**ESTE MIÉRCOLES EL ASAMBLEÍSTAS BYRON PACHECO OFICIALIZARÁ EL PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

El asambleísta, Byron Pacheco,  del movimiento Avanza indicó que dentro de las funciones de los asambleístas está legislar y fiscalizar para salvaguardar los dineros de los ecuatorianos para que sean debidamente empleados según establece la constitución.

El asambleísta consideró que se puede llevar a juicio político a funcionarios por incumplimiento de la ley  “como es el caso del ministro de Educación, Augusto Espinoza, quien reconoció que no aseguró la infraestructura educativa, afectada por el terremoto del 16 de abril”.

Pacheco  promueve el juicio político en contra del secretario de Estado por no aplicar el  artículo 5 del reglamento de Uso de Bienes Públicos, establecida por la Contraloría General del Estado, que determina “responsabilidad de los ministros y autoridades de contratar pólizas para asegurar la infraestructura educativa” dijo.

Este miércoles, 13 de julio de 2016, el asambleísta Byron Pacheco presentará en Secretaría de la Asamblea Nacional las firmas que respaldan su pedido de juicio político. El artículo 131 de la Constitución establece presentar como mínimo 34 firmas de respaldo, el asambleísta indicó que cuenta con 37.

Además se refirió a la reunión de líderes del denominado  grupo político “La Unidad”. Explicó que acordaron que hasta el 31 de agosto se podrán presentar precandidaturas.

El asambleísta, Byron Pacheco, indicó que se analiza la precandidatura del líder de Avanza  Ramiro González